VIGILANCIA DE LA SALUD

Vigilancia Salud

La vigilancia de la salud es uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora.

La vigilancia de la salud consiste en la recogida sistemática y continua de datos acerca de un problema específico de salud; su análisis, interpretación y utilización en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud.

Tres son los objetivos individuales de la vigilancia de la salud: la detección precoz de las repercusiones de las condiciones de trabajo sobre la salud; la identificación de los trabajadores especialmente sensibles a ciertos riesgos y finalmente la adaptación de la tarea al individuo.

Se hará una vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados de su trabajo mediante:

- Una evaluación de la salud de los trabajadores inicial después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Una evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores.
- Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos. Por este motivo anualmente podrá hacerse un reconocimiento médico de su estado de salud, solicitándolo mediante inscripción a través de la página web de la Universidad de Jaén en las fechas previstas para ello.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Cada curso académico se abre el plazo para solicitar la realización del reconocimiento médico. Este curso académico el plazo de inscripción ha estado disponible desde el 15 al 30 de septiembre de 2026. En el siguiente enlace.

Una vez concluido el plazo de solicitudes, pueden consultar el listado de adjudicación con los grupos asignados para la primera fase (analítica) en la documentación adjunta.

Con posterioridad a esta fecha, si se ha olvidado de realizar la correspondiente inscripción o se acaba de incorporar a la Universidad, para solicitar la realización del reconocimiento médico, deberá contactar con el Servicio de Prevención (prevencion [arroba] ujaen [punto] es)

Documentos relacionados

- Protocolo Trabajadores Especialmente Sensibles.pdf
- Listado asignación de grupos RM 2026-27